

DE: 0860.-
13/10/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorándum Interno de fecha 13/10/2023, del Jefe DAEM (S), solicitando la adquisición de presente para docentes y asistentes de la educación.
- La necesidad de entregar un presente para los asistentes de la educación y docentes para homenajear en la conmemoración de sus días.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe DAEM (S).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 391.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **CESAR ANTONIO CONTRERAS ARIAS**, cumple con los requisitos

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la **ADQUISICIÓN DE PRESENTE PARA ASISTENTES DE LA EDUCACION Y DOCENTES**.

CESAR ANTONIO CONTRERAS ARIAS

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CESAR ANTONIO CONTRERAS ARIAS		\$ 1.069.810	Un millón sesenta y nueve mil ochocientos diez pesos. Valor con IVA incluido

- 3.- ~~Imputese~~ el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada ~~gasto~~. Con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/PPV/RD/PPY
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

